



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° 0028
NEUQUÉN, 03 ENE 2017

VISTO:

El Expediente OE N° 2230-M-16 y la Orden de Pago N° AC02464/2016, a nombre de NELSON R. PACHECO por \$ 1.000,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento a la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por el **Director General de Informática y Telecomunicaciones - Secretaría de Economía y Hacienda**, destinado a solventar gastos para "compra de materiales necesarios para pintar paredes internas de sectores de ésta Dirección General";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota N° 096/2016 de fecha 27 de Abril de 2016 por el **Director General de Informática y Telecomunicaciones**, contando con el visto bueno del **Secretario de Economía y Hacienda**;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

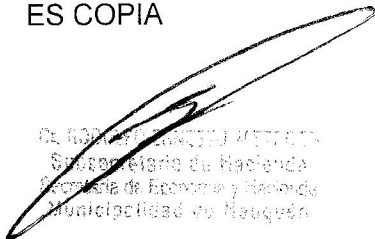
**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC02464/2016, a nombre de NELSON R. PACHECO por la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00.-), de acuerdo a ANEXO I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable ----- correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA


SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Municipalidad de Neuquén

FDO. ARTAZA.

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2113
Fecha 13 / 01 / 2017



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0006-00036821	Mitre Pinturerías de Piflacs Roberto Adrian	\$944,23
00488627	Recibo de Depósito	\$55,77
Total		\$1.000,00

ES COPIA

FDO. ARTAZA.